



INFORMACIÓN SOBRE TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de todos los másteres oficiales de la UPM, imprescindible para la obtención del título de Máster.

La asignatura de TFM tiene las siguientes características, de forma similar al resto de asignaturas:

- Su matrícula da derecho a dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.
- El calendario para las convocatorias del presente curso, vienen reflejadas en el apartado de *Horarios y exámenes del curso* de esta web, siempre posteriormente a las convocatorias correspondientes a los exámenes del resto de asignaturas.

Las singularidades de esta asignatura, frente al resto del programa son:

- El TFM debe ser tutelado por un profesor de la titulación. Es posible que una persona ajena a la Escuela actúe como tutor del TFM, siempre que otro profesor de la titulación cotutela el trabajo.
- El TFM podrá matricularse en cualquier momento, pero al menos 30 días antes de la fecha de la convocatoria de examen.
- La **Autorización de defensa** del tutor, deberá presentarse en la Secretaría del Centro, al menos con 15 días de antelación a las fechas establecidas de examen.
- Una semana antes de la fecha prevista para la defensa, el estudiante deberá depositar en la Secretaría del Centro, el original del trabajo encuadernado y una copia en soporte informático.
- **El alumno podrá presentar el TFM antes de haber superado el conjunto de las asignaturas de la titulación, si bien la calificación final no podrá ser elevada al acta hasta haber aprobado el resto de asignaturas.**

La Normativa del Trabajo Fin de Máster, publicada en la web, contiene la información completa sobre modalidades de trabajo, objetivos, metodología, procedimiento, presentación y evaluación del TFM.

La oferta anual, los formularios de solicitud y toda la documentación necesaria (sesiones explicativas, plantillas para el trabajo y formulario de autorización del tutor), estarán disponibles a través de un espacio Moodle.



**MÁSTER EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA CIVIL - UPM**



La asignación de los temas de TFM no asociados a PE, dentro de los ofertados, tendrá en cuenta tanto el orden de preferencia reflejado por el alumno en su solicitud y la justificación de su interés, como el expediente académico del primer semestre del máster.